



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 1 0 7 4

(
27 AGO 2020
)

“Por medio de la cual se modifica el artículo décimo sexto de la Resolución No. 1049 del 19 de agosto de 2020, el cual fue modificado por el artículo tercero de la Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2020”

**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en los numerales 7°, 21° y 24° del artículo 12 contenido en el Decreto 219 de 2004, el Decreto 868 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Administración Pública, expidió la Resolución No. 1049 del 19 de agosto de 2020, *“Por la cual se convoca y se definen las reglas del proceso de selección de profesionales que participarán en los equipos de asistencia técnica y administrativa, durante la vigencia 2020, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP”*.

Que el párrafo del artículo décimo sexto de la resolución *ibidem* señala que *“(…) Las fechas del precitado cronograma podrán ser objeto de modificación por la ESAP, lo cual será comunicado a través de la página web del proceso de selección (…)”*.

Que la Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2020, modificó entre otros, el cronograma inicial del proceso de selección.

Que el 27 de agosto de 2020 a las 17:35 se presentó una falla en el fluido eléctrico, generando inconvenientes en la web de la ESAP, teniendo previsto el cierre de la etapa de inscripciones a las 23:59 del mismo día.

Que ante la situación presentada y con el fin de garantizar la inscripción de los aspirantes al proceso de selección, es necesario modificar el cronograma del proceso convocado mediante la Resolución No. 1049 del 19 de agosto de 2020, modificada por la Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **Modificar** el artículo décimo sexto de la Resolución No. 1049 del 19 de agosto de 2020, modificado por el artículo tercero de la Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2020, el cual quedará de la siguiente manera:



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 1074

(
27 AGO 2020
)

“Por medio de la cual se modifica el artículo décimo sexto de la Resolución No. 1049 del 19 de agosto de 2020, el cual fue modificado por el artículo tercero de la Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2020”

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final
Publicación del proceso Profesionales ESAP 2020	20 de agosto de 2020	20 de agosto de 2020
Difusión y socialización de convocatoria	20 de agosto de 2020	22 de agosto de 2020
Proceso de inscripción a través de plataforma dispuesta por la ESAP	23 de agosto de 2020	28 de agosto de 2020
Verificación de Requisitos Mínimos – VRM	29 de agosto de 2020	04 de septiembre de 2020
Publicación de resultados preliminares de verificación de requisitos mínimos - VRM	05 de septiembre de 2020	05 de septiembre de 2020
Recepción de solicitudes de revisión de verificación de requisitos mínimos – VRM	06 de septiembre de 2020	06 de septiembre de 2020
Respuesta a solicitudes de revisión de verificación de requisitos mínimos – VRM	12 de septiembre de 2020	12 de septiembre de 2020
Publicación de resultados definitivos de verificación de requisitos mínimos - VRM	12 de septiembre de 2020	12 de septiembre de 2020
Prueba de conocimientos y de competencias comportamentales	14 de septiembre de 2020	15 de septiembre de 2020
Publicación resultados preliminares de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales	18 de septiembre de 2020	18 de septiembre de 2020
Recepción de solicitudes de revisión de los resultados prueba de conocimientos y competencias comportamentales	19 de septiembre de 2020	19 de septiembre de 2020
Respuestas de las solicitudes de revisión de los resultados prueba de conocimientos y competencias comportamentales	24 de septiembre de 2020	24 de septiembre de 2020
Publicación resultados definitivos de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales	24 de septiembre de 2020	24 de septiembre de 2020
Valoración de antecedentes	25 de septiembre de 2020	26 de septiembre de 2020
Publicación resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes	26 de septiembre de 2020	26 de septiembre de 2020
Recepción de solicitudes de revisión de los resultados prueba de valoración de antecedentes	27 de septiembre de 2020	27 de septiembre de 2020



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Resolución No. SC – - 1 0 7 4

(
27 AGO 2020)

“Por medio de la cual se modifica el artículo décimo sexto de la Resolución No. 1049 del 19 de agosto de 2020, el cual fue modificado por el artículo tercero de la Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2020”

Respuestas de las solicitudes de revisión de la prueba de valoración de antecedentes	01 de octubre de 2020	01 de octubre de 2020
Resultados definitivos prueba de valoración de antecedentes	01 de octubre de 2020	01 de octubre de 2020
Aplicación de los Criterios de Desempate	02 de octubre de 2020	02 de octubre de 2020
Publicación de listas definitivas por ubicación geográfica y por temática	02 de octubre de 2020	02 de octubre de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones Nos. 1049 y 1057 de 2020 continúan vigentes y sin modificaciones.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese en la página web de la entidad www.esap.edu.co

Publíquese y Cúmplase

Dada en Bogotá D.C. **27 AGO 2020**

PEDRO MEDELLÍN TORRES
DIRECTOR NACIONAL

Aprobó: José Vicente Casas – Subdirector de Proyección Institucional
Revisó: Nataly Ruiz – Subdirección de Proyección Institucional
Proyectó: Juietha Naranjo – Carlos Caceres / Subdirección de Proyección Institucional